ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N° 000178 .-

LITUECHE, 03 FEB 2017 .-

"Compra de Notebooks Escuela Manquehua, de la Comuna de Litueche".

DAEM: 051.-
02/02/2017

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de FAEP y la iniciativa de Movámonos por la Educación Pública.
- El Ord. Nº 19 de fecha 07/11/2016, de la Profesora Encargada, solicitando la compra de Muebles y Notebooks.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 278.
- La necesidad de adquirir este equipamiento para el buen funcionamiento del Establecimiento Educacional.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **ASESORIAS E INVERSIONES ACF WISE LIMITADA,** cumplía con estos requisitos, pero rechazó la orden de compra n° 5124-475-cm16.
- Que, **REPARACIONES BBCC LIMITADA** cumple con estos requisitos.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Articulo Nº 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio No. 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

1.- **Autorizase** la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO, al siguientes oferentes:**

REPARACIONES BBCC LIMITADA

2.- **Gírese** Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° OC
REPARACIONES BBCC LIMITADA	76.376.530-k	US$ 1.127,38.-	Mil ciento veintisiete dólares con treinta y ocho centavos. Valor con IVA incluido.	5124-40-CM17

3.- **Impútese** el gasto al Subtitulo 22 Ítem 06 Asignación 001, cuenta denominada "Equipos Computacionales y Periféricos", con cargo a los Recursos de Programa Movámonos FAEP 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaria Municipal

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche
ALCALDE

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/PCA/yov
Distribución:
- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).